



Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales para Sindicalistas (convenio UdelaR/PIT CNT)

Destinatarios: Dirigentes y Militantes Sindicales

Carga horaria total: 32 horas

Fechas de comienzo: 1/9/2026

Fechas de finalización: 27/10/2026

Días y horarios: Martes y Jueves de 19 a 21 h

Modalidad: Presencial

Forma de participación: Sincrónica

DOCENTES

Docentes Responsable:

Nombre completo: Hugo Barretto Ghione

Instituto: Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Grado docente: Grado 5

Docentes Participantes:

Nacionales:

Hugo Barretto Ghione; Juan Raso Delgue; Rosina Rossi; Graciela Giuzio;
Gabriel Salsamendi; Ignacio Zubillaga; Rodolfo Becerra; Hugo Fernández
Brignoni; Arturo Ferrizo; Virginia Perciballi; Laura Zúñiga; Fernando Delgado;
Daniela García; Pablo Montes de Oca; Fabián Pita; Betiana Quintana; Danubio
Moreira; Nelson Loustaunau; Carlos Casalás; Carolina Panizza y Beatriz Durán.



Todos son docentes en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Fundamentación:

Se trata de la 14ª edición (anual) del curso, que procura capacitar a los destinatarios en nociones básicas de la normativa laboral que regula las relaciones laborales individuales y colectivas. El mejor conocimiento de la regulación va dirigido a mejorar la calidad de las relaciones laborales a partir del conocimiento y la comprensión del funcionamiento del sistema normativo.

Objetivos:

Mejorar su desempeño en las tareas de representación sindical; contribuir al diálogo social; profundizar la democracia a partir del desarrollo de la participación de los actores sociales en la gobernanza de las relaciones laborales

Contenidos temáticos:

I. Enfoque general: el trabajo y los actores de las relaciones laborales; II. Regulación de las relaciones colectivas de trabajo. Evolución histórica. Promoción y protección de la libertad sindical. Negociación colectiva y huelga. Consejos de salarios. Derecho del trabajo y relaciones laborales en el sector público; III. Regulación de las relaciones individuales de trabajo. Selección de temas de actualidad: Subordinación jurídica y trabajo en plataformas. Acoso laboral. Fondo de garantía de créditos laborales. Tercerizaciones. Formación Profesional. III. Nociones de seguridad social

Calendario previsto:

01/09/2026; Evolución y futuro del derecho del trabajo; Juan Raso Delgue;
03/09/2026; Historia del movimiento sindical; Ignacio Zubillaga;



08/09/2026; Funciones del Estado en las relaciones laborales; Rodolfo Becerra;
10/09/2026; La empresa; Hugo Fernández;
15/09/2026; OIT; Arturo Ferrizo;
17/09/2026; Evolución histórica del derecho colectivo del trabajo; Virginia Perciballi y Laura Zúñiga;
22/09/2026; Tercerizaciones; Fernando Delgado;
24/09/2026; Acoso laboral; Graciela Giuzio;
29/09/2026; Subordinación; Rosina Rossi;
01/10/2026; Formación profesional y competencias laborales; Daniela García y Pablo Montes de Oca;
06/10/2026; Fondo de garantía laboral; Fabián Pita;
08/10/2026; Libertad sindical; Betiana Quintana;
13/10/2026; Negociación colectiva; Danubio Moreira;
15/10/2026; Consejos de salarios; Nelson Loustaunau;
20/10/2026; Régimen de la huelga; Carlos Casalás;
22/10/2026; Relación de trabajo en el sector público; Carolina Panizza y Beatriz Durán;
27/10/2026; Nociones de seguridad social; Gabriel Salsamendi;

Metodología empleadas en el curso:

Metodología expositiva, Estudio de casos

Evaluación:

Evaluación final, la evaluación final es optativa para los participantes

Bibliografía básica y lecturas recomendadas:

Manual de Derecho del Trabajo para sindicalistas. Tomo I y II. Udelar (VV.AA. Hugo Barretto Ghione coordinador).

<https://udelar.edu.uy/eduper/wp-content/uploads/sites/29/2021/03/DERTRAB1.pdf>

